

Encuesta sobre la percepción de los derechos laborales de los trabajadores domésticos

Enero de 2014

Trabajo doméstico remunerado

- De acuerdo con datos de la OIT, se estima que cerca de 53 millones de personas en el mundo se dedican al trabajo doméstico remunerado (OIT, 2010). En México, de acuerdo con el INEGI, su número asciende a 1.58 millones de personas (INEGI, 2010). En el país, esta cantidad representa al 3.7% de la población económicamente activa y, el 94.2% de las personas que se dedican a esta actividad son mujeres.
- Para algunos especialistas resulta preocupante que los derechos laborales de estas personas sean poco respetados. Los datos de la Conapred muestran que más de nueve de cada diez de los trabajadores domésticos (91.6%) no cuentan con un contrato laboral y menos de uno de cada diez (8.5%) cuenta con seguro médico (ENADIS, 2010).
- En vista de la magnitud del problema, el Cesop realizó una encuesta telefónica para estudiar la percepción que tiene la población en general de los derechos de este tipo de trabajadores. Los principales resultados del estudio se muestran a continuación.

Principales Hallazgos

- Se preguntó a los entrevistados qué tanto creen que se respetan los derechos de los trabajadores domésticos. El 31% respondió que nada, menos de la mitad (46%) señalaron que poco, 14% dijo que algo y el 5% mencionó que mucho. Así, la percepción de un alto porcentaje de los entrevistados es que los derechos de estos trabajadores son poco o nada respetados.
- Casi cuatro de cada diez (38%) señaló que conocen a algún trabajador doméstico que continuamente tiene jornadas laborales de más de ocho horas.
- Un cuarto de los participantes en el estudio (25%) conocen a algún trabajador doméstico que sufre algún tipo de discriminación. Cuando les preguntamos qué tipo de discriminación sufren estos trabajadores las respuestas más comunes fueron: humillación, maltrato y abuso.

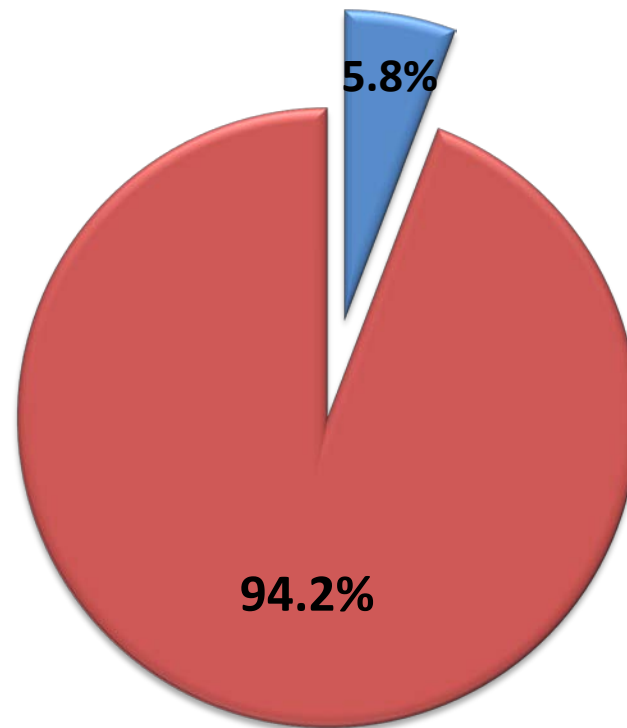
Principales Hallazgos

- Pese a que la Ley Federal del Trabajo considera los derechos de estos trabajadores, consideramos útil explorar la percepción de los entrevistados al respecto.
- El 84% consideró estar de acuerdo con que en la leyes mexicanas se establezcan los derechos laborales de estos trabajadores y, el 7% dijo estar en desacuerdo.
- Respecto a derechos específicos, los entrevistados emitieron las siguientes opiniones:
 - 97% de acuerdo con que tengan derecho a aguinaldo
 - 93% de acuerdo con que tengan seguro médico
 - 89% de acuerdo con que tengan un contrato laboral por escrito
 - 89% de acuerdo con que tengan un fondo para el retiro
 - 87% de acuerdo con que tengan apoyo de guardería
 - 85% de acuerdo con que tengan vacaciones pagadas
- Para revisar los resultados de otras encuestas visitar: <http://goo.gl/myt7f1>

Algunos datos sobre el trabajo doméstico remunerado en México

Distribución de los trabajadores domésticos según sexo

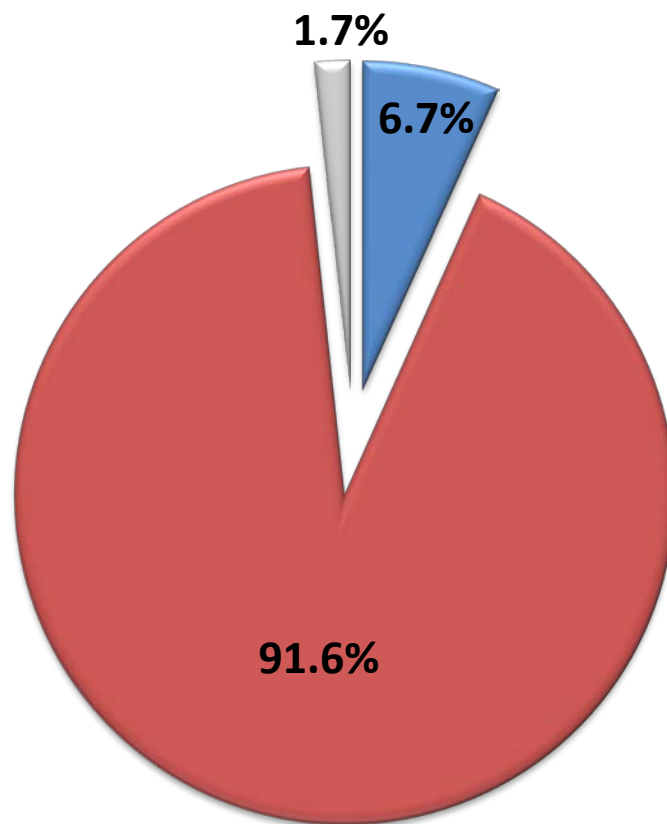
■ Hombres ■ Mujer



Fuente: INEGI, 2010

Población de trabajadoras domésticas que cuenta con contrato laboral

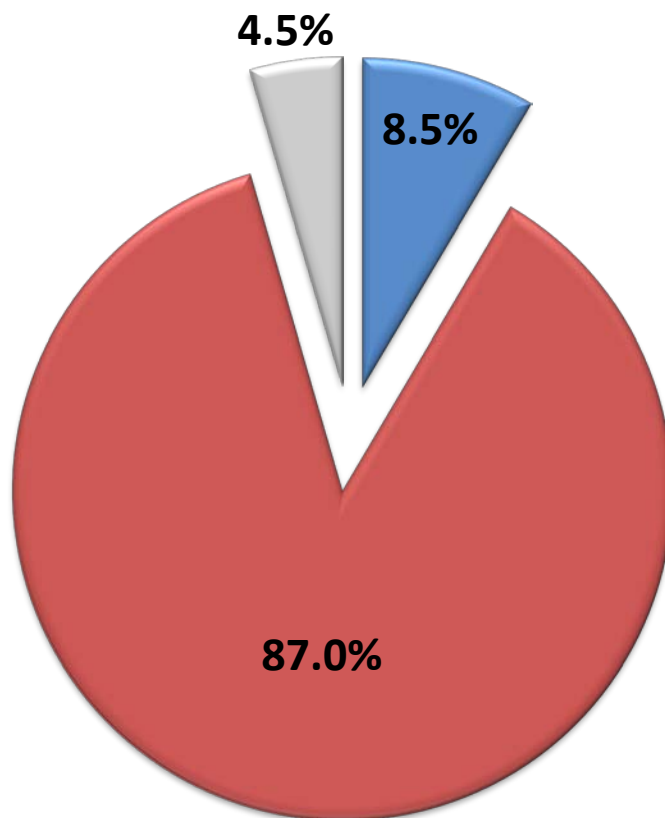
■ Sí ■ No ■ NC



Fuente: Enadis, 2010

Población de trabajadoras domésticas que cuenta con contrato laboral

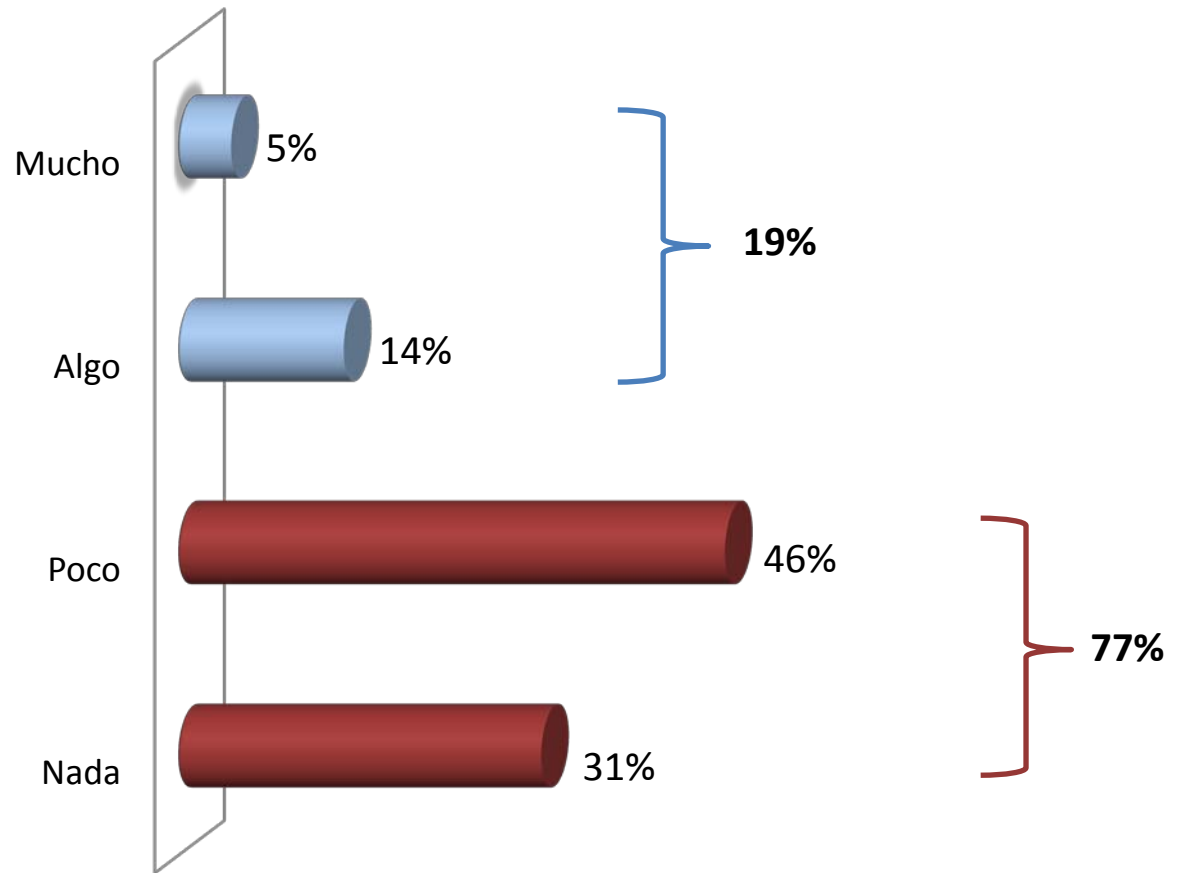
■ Sí ■ No ■ A veces



Fuente: Enadis, 2010

Percepciones del trabajo doméstico remunerado

**A las personas que prestan servicios de limpieza o asistencia en el hogar de una persona o familia se les llama trabajadores domésticos.
¿Qué tanto creé que se respetan los derechos de los trabajadores domésticos?**

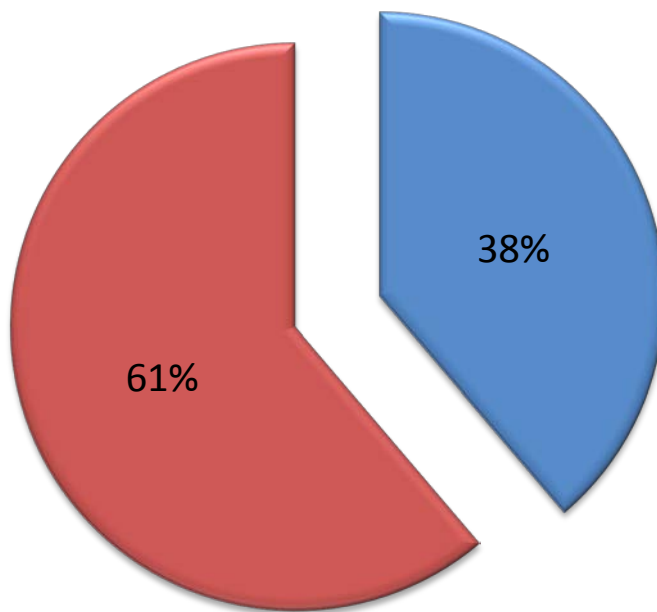


*Espontanea

Sumando No sabe y No contestó es 100%

¿Usted conoce o no a algún trabajador doméstico que tenga continuamente jornadas laborales de más de 8 horas?

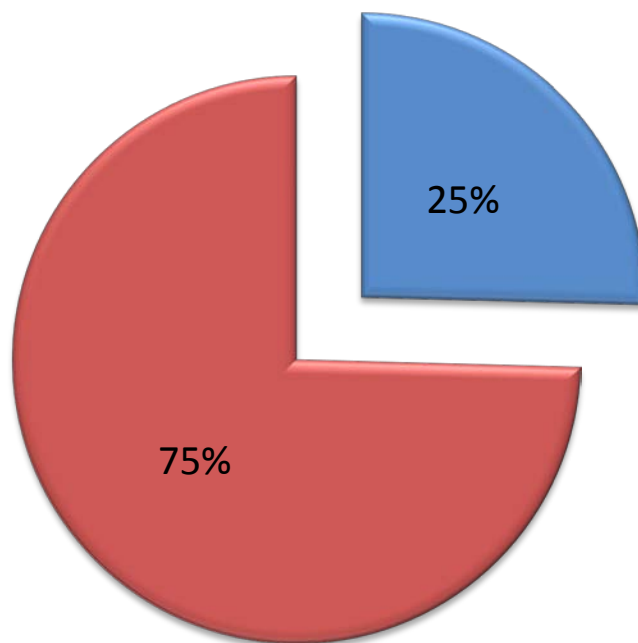
■ Sí ■ No



Sumando No sabe y No contestó es 100%

¿Usted conoce a algún trabajador doméstico que sufra algún tipo de discriminación por parte de sus empleadores?

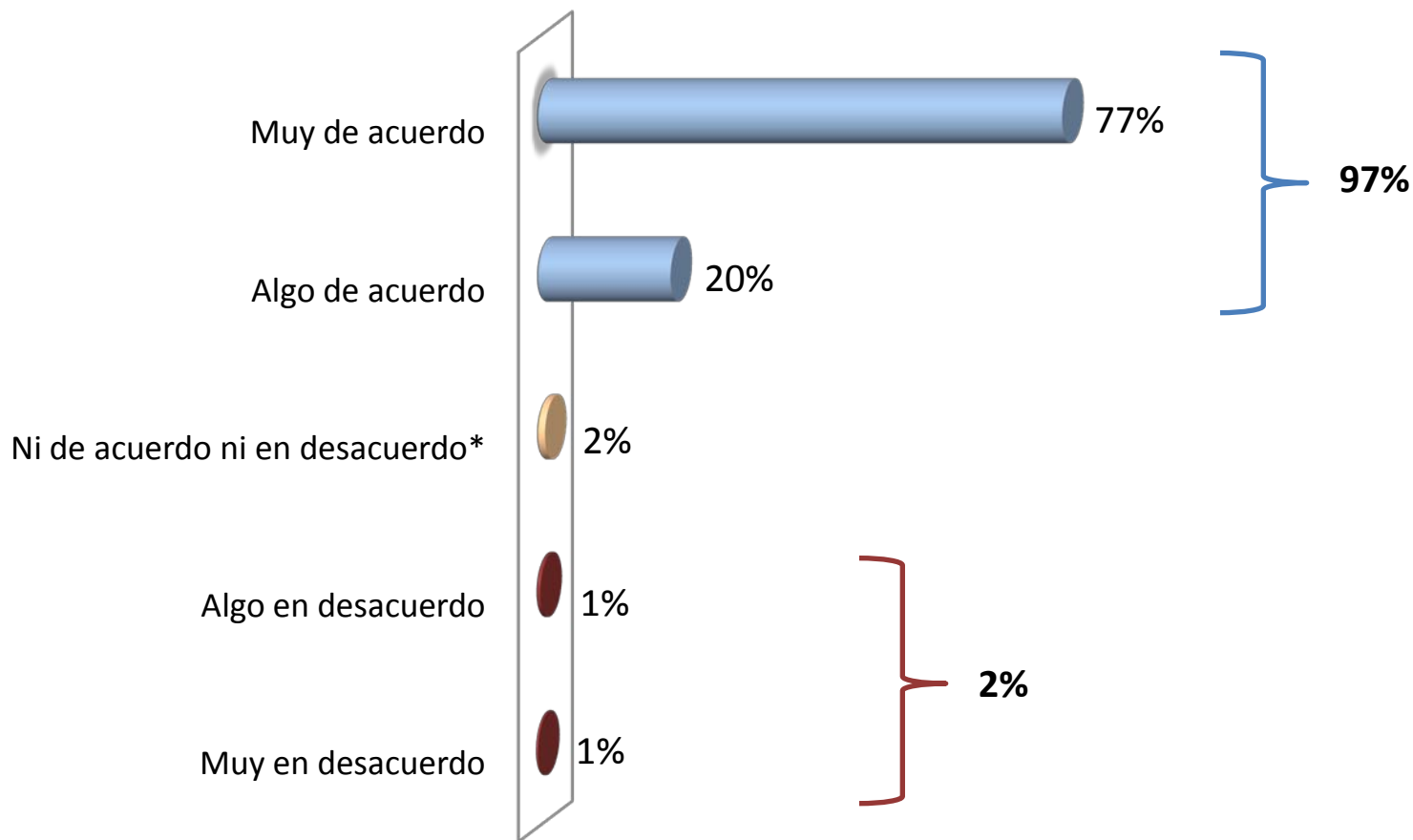
■ Sí ■ No



Sumando No sabe y No contestó es 100%

Usted qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con que los trabajadores domésticos tengan derecho a tener:

Aguinaldo

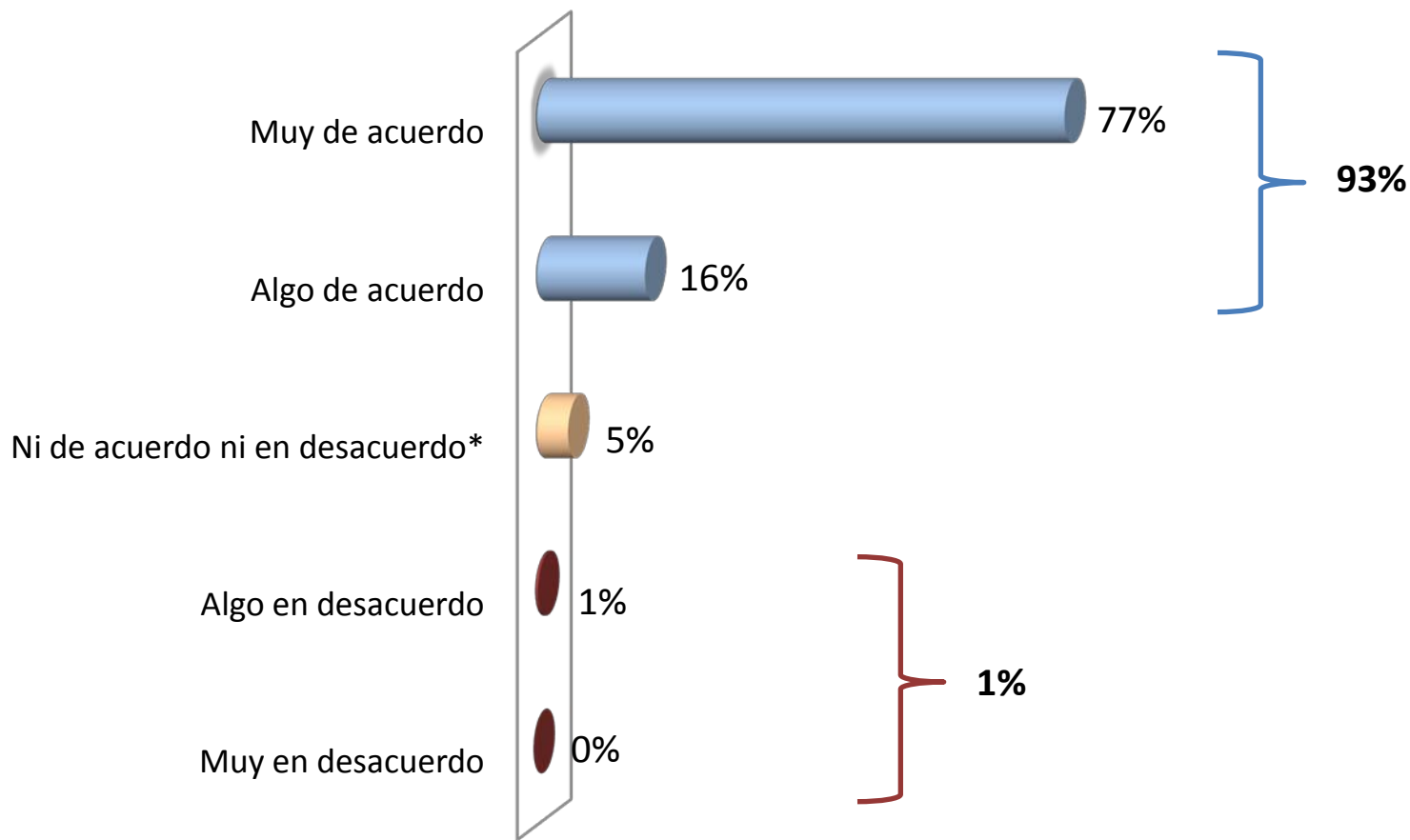


*Respuesta espontánea

Sumando No sabe y No contestó es 100%

Usted qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con que los trabajadores domésticos tengan derecho a tener:

Servicio médico

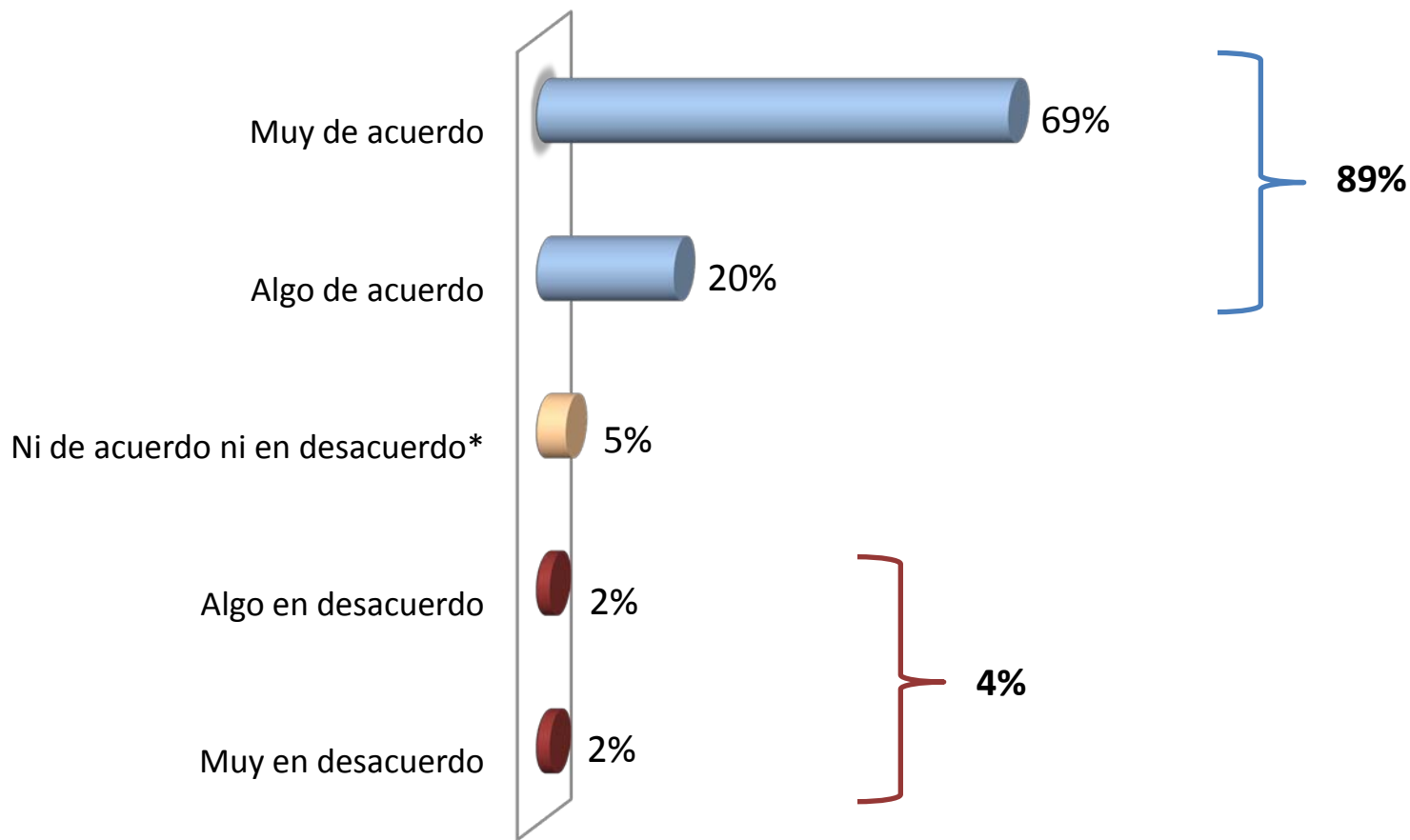


*Respuesta espontánea

Sumando No sabe y No contestó es 100%

Usted qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con que los trabajadores domésticos tengan derecho a tener:

Un contrato escrito

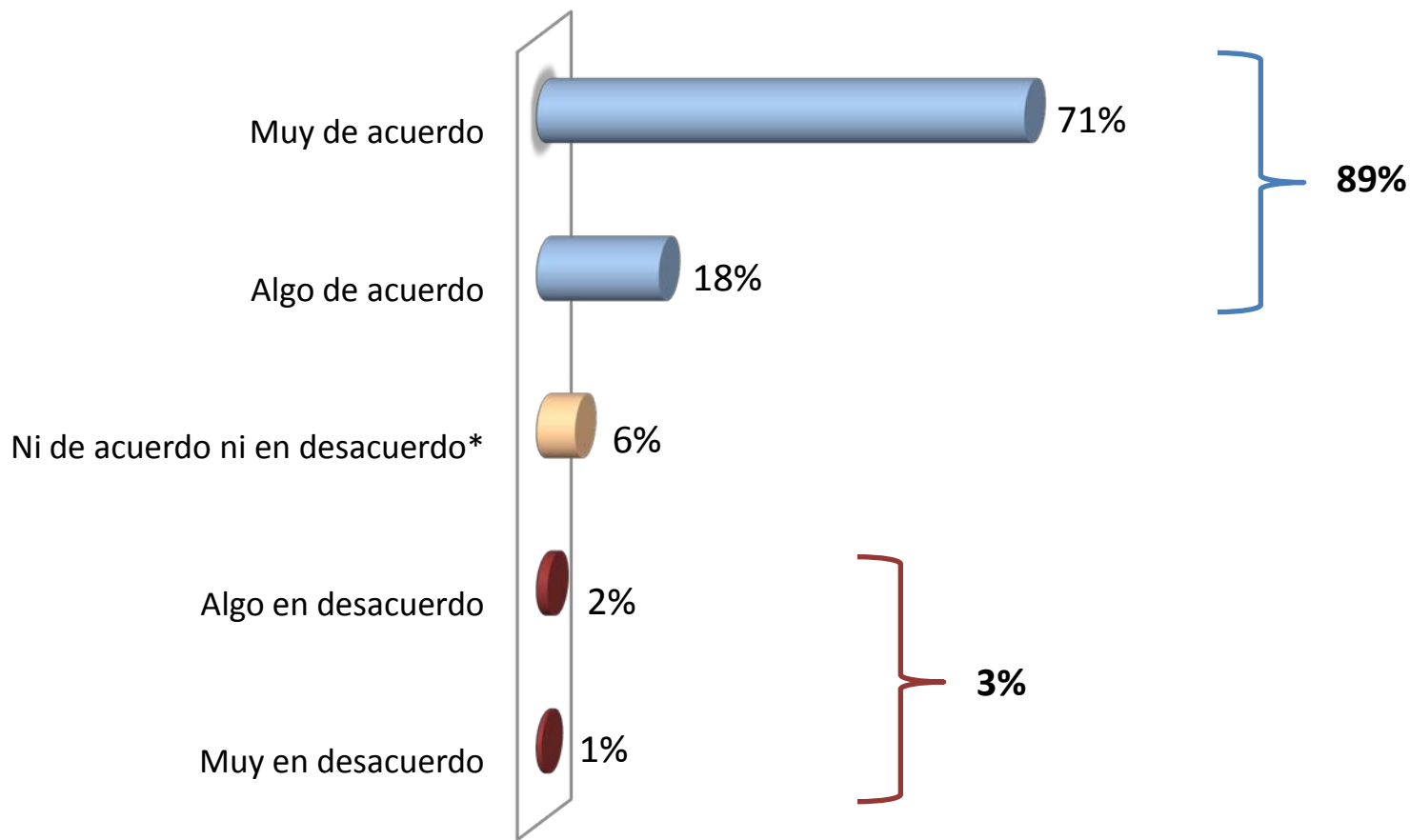


*Respuesta espontánea

Sumando No sabe y No contestó es 100%

Usted qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con que los trabajadores domésticos tengan derecho a tener:

Fondo para el Retiro

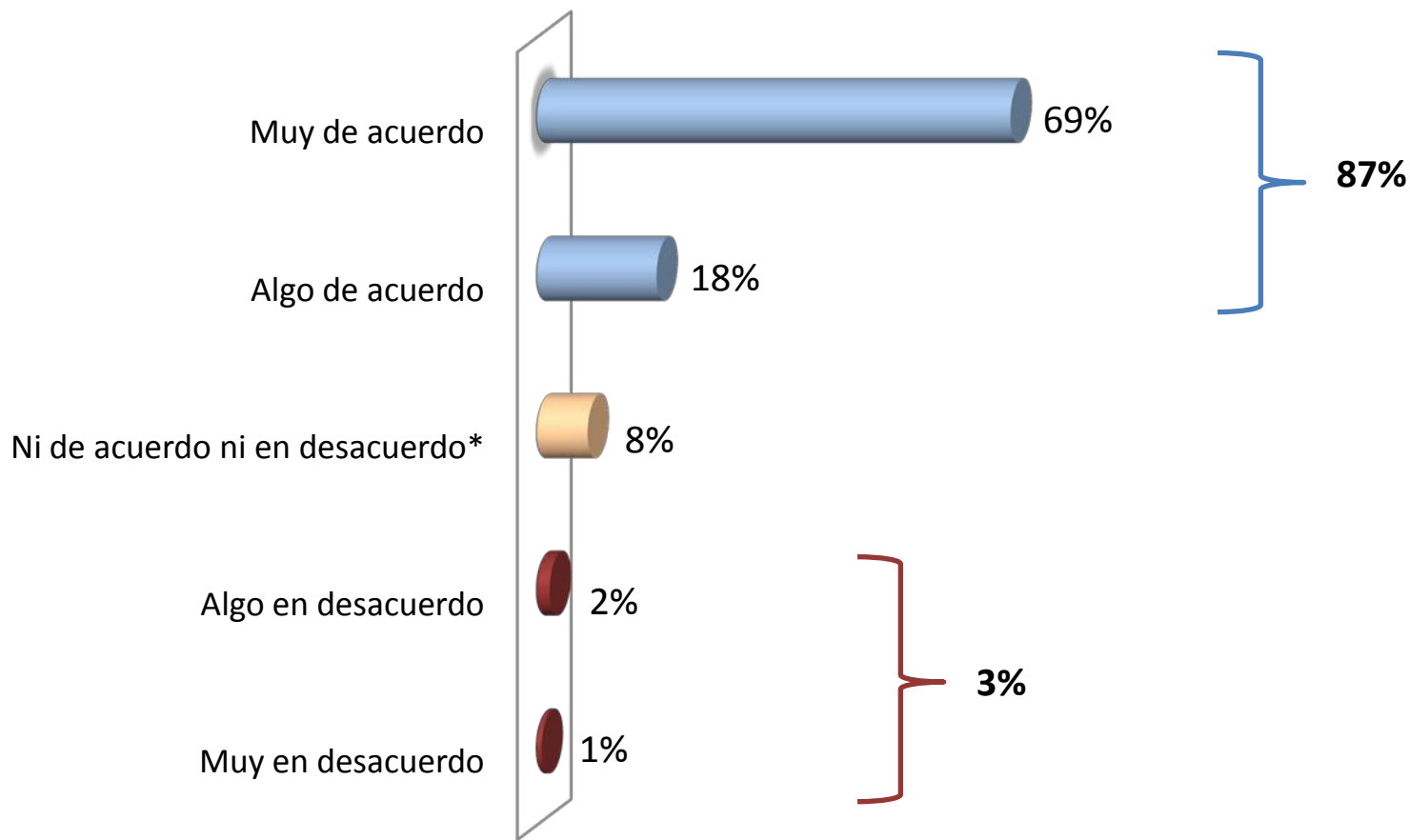


*Respuesta espontánea

Sumando No sabe y No contestó es 100%

Usted qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con que los trabajadores domésticos tengan derecho a tener:

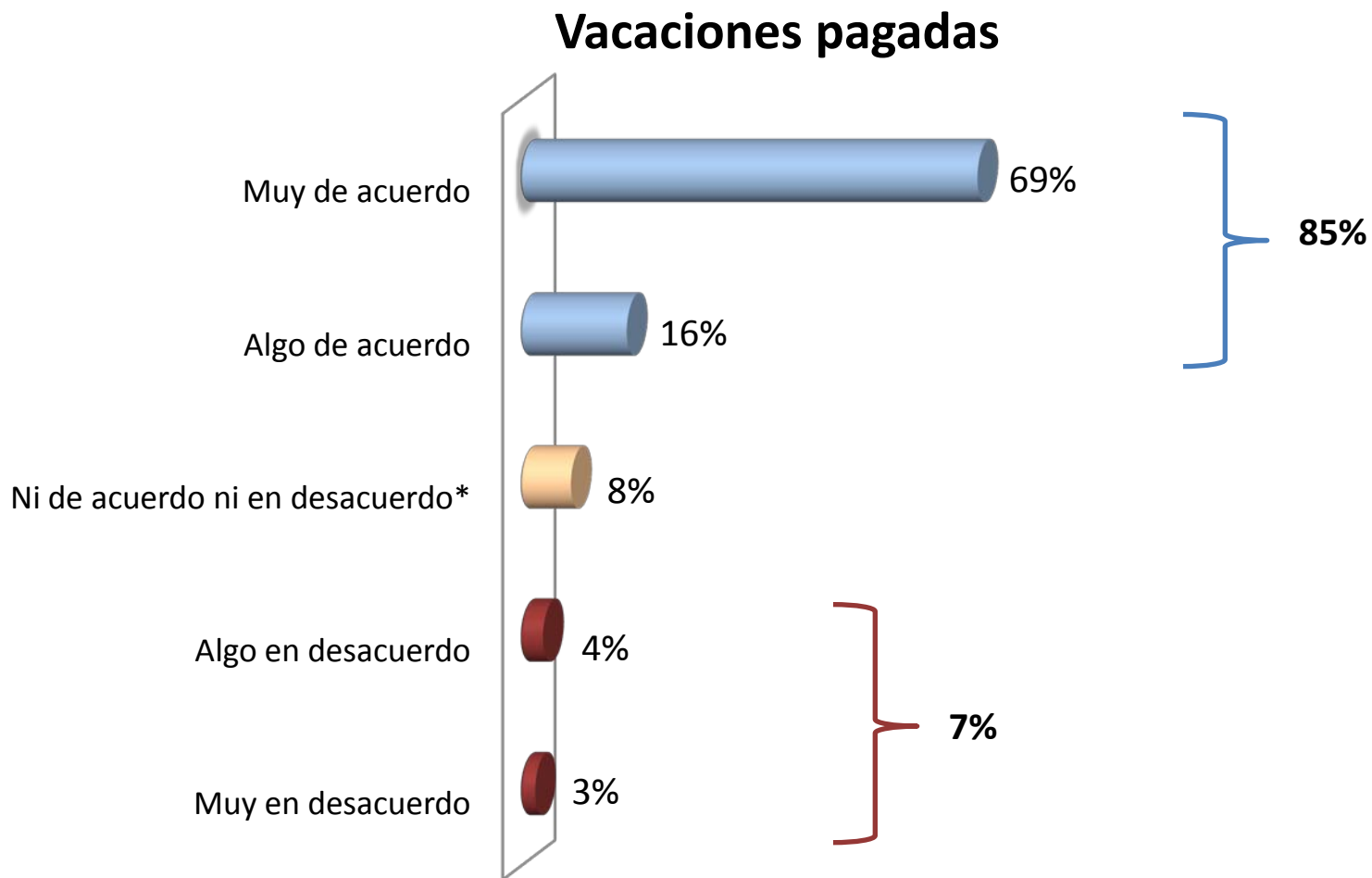
Apoyo para guardería



*Respuesta espontánea

Sumando No sabe y No contestó es 100%

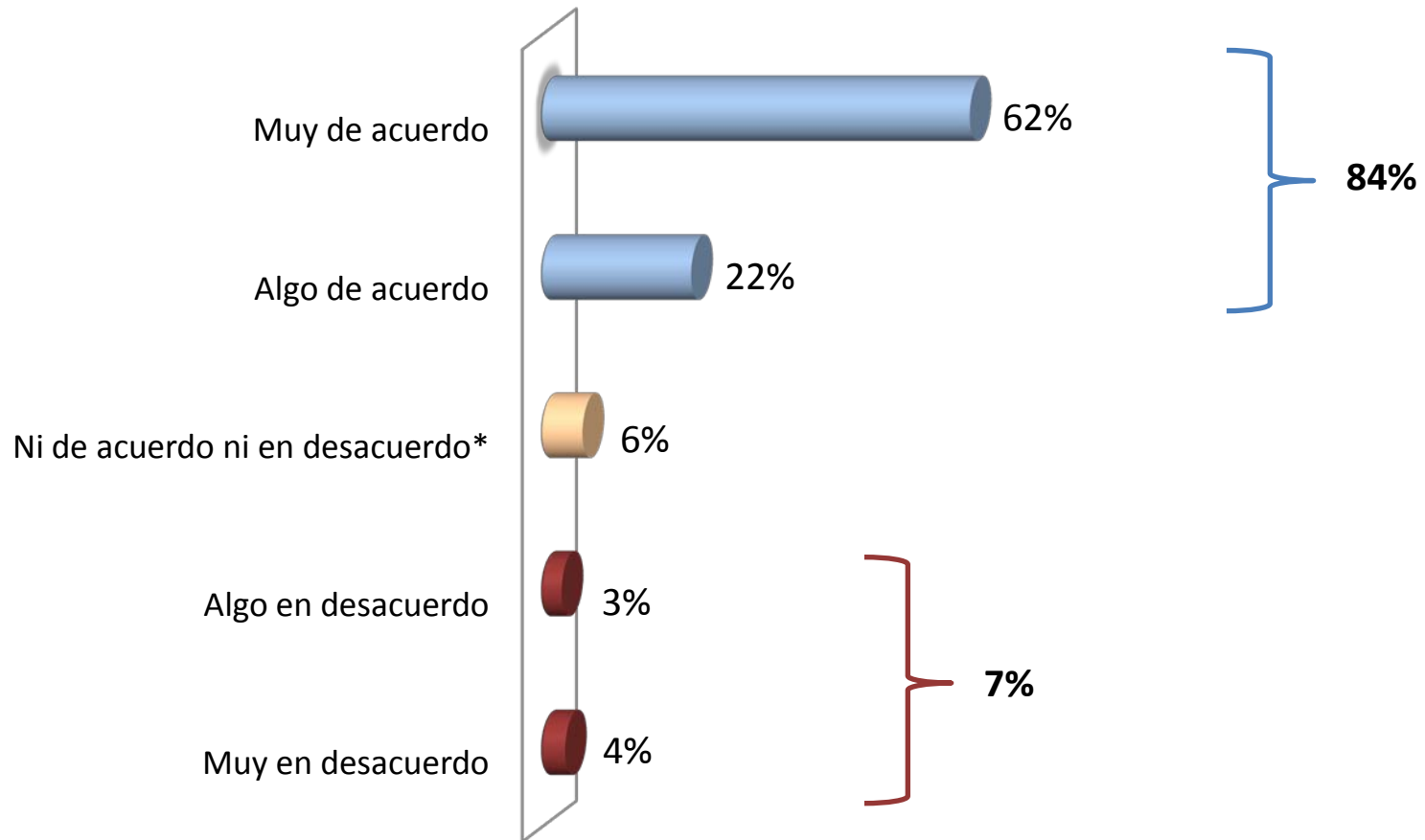
Usted qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con que los trabajadores domésticos tengan derecho a tener:



*Respuesta espontánea

Sumando No sabe y No contestó es 100%

¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo que en las leyes mexicanas se establecieran sus derechos laborales?



*Respuesta espontánea

Sumando No sabe y No contestó es 100%

Metodología

Número de entrevistas:	600 encuestas.
Nivel de confianza:	95%.
Margen de error:	+/- 4 %.
Diseño, muestreo y análisis:	Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Operativo de llamadas:	18 y 19 de enero de 2014 600 entrevistas aceptadas, 1 936 rechazadas
Método de muestreo:	Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al número de líneas telefónicas en las entidades federativas
Unidad de muestreo:	Hombres y mujeres de 18 años y más con teléfono fijo en el territorio nacional

Fuentes consultadas

- OIT, Trabajadores domésticos en el mundo: Estadísticas mundiales y regionales y la extensión de la protección legal, consultada el 28 de enero del 2014, <http://goo.gl/Ldz5eB>
- Conapred, Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México 2010, Resultados de trabajadoras domesticas, consultada el 28 de enero, <http://goo.gl/ZCdbw3>
- Inegi, perfil sociodemográfico de los trabajadores domésticos remunerados en México 2010, consultada el 28 de enero, <http://goo.gl/mDe3Z1>